



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y EJERCICIO FISCAL 2025 (CIFRAS EN PESOS)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio de 2026 y del Ejercicio Fiscal 2025, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Universidad Politécnica de Bacalar es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizados a la Secretaría de Educación y Cultura, creada por Decreto dado por el Ejecutivo del Estado el día 15 de marzo de 2012. La Universidad Politécnica de Bacalar se registró por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por la Ley de Educación del estado, por el decreto de Creación, por sus estatutos, reglamento, así como por las demás leyes, decretos, acuerdos y convenios aplicables.



Nota 2.- Panorama económico y financiero

La Universidad operó con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios y con los apoyos derivados de convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores público y privado. Conforme a lo anterior se integró el piso presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Conforme lo anterior se integró el piso presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Ente Público, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente, y compete a la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta pública anual.

Nota 3. - Autorización e Historia

El 15 de marzo de 2012 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el decreto por el que se crea la "Universidad Politécnica de Bacalar". Fue creada como una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación del Estado, con sede en la ciudad de Bacalar, y con la finalidad de impartir educación superior en el Estado.

Nota 4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La Universidad Politécnica de Bacalar tiene por objeto general, impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación superior a nivel Licenciatura, así como formular, organizar, fomentar y realizar investigación científica, humanística y tecnológica; realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

b) Principal actividad

Las Universidades Politécnicas buscan responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo. La oferta educativa de esta Universidad pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico. En el Modelo Educativo de las Universidades



Politécnicas se plantea la formación profesional Basada en Competencias, la cual presenta características diferentes a la formación tradicional, que se manifiestan en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes.

c) Ejercicio fiscal

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

d) Régimen Jurídico

La Universidad Politécnica de Bacalar, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, entre otras.

e) Consideraciones fiscales

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Universidad únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de Ley, adicionalmente hasta el 31 de diciembre de 2025 fue contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas con base en la normatividad aplicable, sin embargo conforme a la reforma en la ley del Impuesto Sobre Nóminas, la Universidad esta realizando las gestiones para que se le exente de esta carga tributaria..

Handwritten signature and mark in blue ink.



f) Estructura orgánica básica

Para la operación de la Universidad se cuenta con una Estructura Orgánica autorizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la Oficialía Mayor y la Secretaría de la Contraloría y se encuentra organizada conforme a las siguientes Unidades Responsables: Despacho de la Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y de Archivos, Abogado General y Unidad de Transparencia y Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Ente Público no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

Nota 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Los Estados Financieros de la Universidad se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como lo estipula el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reformado en el Diario Oficial de la Federación el 30-01-2018).
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías Contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen en proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las



operaciones. Los Postulados Básicos aplicados en nuestros estados financieros son: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia

- d) Los Estados Financieros al 30 de junio de 2026, han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, del ejercicio fiscal 2026 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.
- e) Los Estados Financieros y sus notas al 30 de abril de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se presentan en la Moneda Nacional.

Nota 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad adoptadas por el Ente Público, para la elaboración de sus Estados Financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago.
- c) Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.
- d) Registro presupuestal – La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se



registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- e) Bienes muebles, depreciación del ejercicio y acumulada – El mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte están registrados al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC y la Depreciación se ha registrado en las cuentas de gasto de cada Ejercicio Fiscal, con excepción del Ejercicio 2022, en donde se omitió dicho registro.
- f) Bienes inmuebles – En el ejercicio 2022, la Universidad se encontraba en proceso de incorporar el terreno y edificios de su propiedad en sus Estados Financieros, reflejándose dicha regularización en abril de 2023.
- g) Pasivos Contingentes Laborales – No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagadas.
- h) Anticipos de pagos de servicios escolares – La Universidad registró como anticipo de pagos escolares los pagos realizados por los alumnos correspondientes al cuatrimestre 2023-1
- i) Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sus actividades no están sujetas al Impuesto al Valor Agregado. Únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas.

Nota 7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Respecto a este punto, la Universidad no opera con cuentas en Moneda Extranjera.

Nota 8.- Reporte Analítico del Activo

La Universidad Politécnica de Bacalar, ha registrado el mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte, al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. La Entidad ha registrado en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, en lo correspondiente a ejercicios anteriores, en el caso del Ejercicio 2022, la Universidad registró

[Handwritten signature and mark]



como evento posterior la depreciación de dicho ejercicio, en el mes de enero de 2023, rectificando ejercicios anteriores, toda vez que fue omitido el registro en el año señalado.

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta, empleando los siguientes porcentajes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	4	25
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	4	25
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	4	25
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	4	25
1.2.4.4.5	Embarcaciones	4	25
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	4	25
1.2.4.5	Equipos de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Nota 9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.



Nota 10.- Reporte de la recaudación

La Universidad no cuenta en sus registros con recaudación que reportar.

Nota 11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

La Universidad no cuenta en sus registros con deuda interna alguna.

Nota 12.- Calificaciones otorgadas

La Universidad no cuenta en sus registros con calificaciones crediticias otorgadas porque no cuenta con créditos.

Nota 13.- Proceso de mejora

La Universidad ha implementado procedimientos apegados a los lineamientos y normatividad emitidas por la CONAC para el registro de sus estados financieros, cabe señalar que ya se cuenta con un sistema automatizado, dando por cumplido las etapas presupuestales de los ingresos y egresos.

Nota 14.- Información por segmentos

La Universidad no cuenta con registros de información segmentada.

Nota 15.- Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros contables que forman parte de la cuenta pública y de la opinión de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los Estados Financieros, distintos de los presentados en este informe y notas.

Nota 16.- Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución.



Nota 17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La Universidad, presenta la información contable debidamente firmada por los responsables de la misma con la leyenda.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Activo Circulante

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes

El saldo reflejado al 30 de junio de 2026 es de \$1,835,819.88 y se integra de saldo de caja por \$542,987.28 y saldo en Bancos por \$1,292,832.60 los cuales provienen de ministraciones por parte de gobierno Federal y Estatal de acuerdo al convenio firmado y por recaudación de ingresos propios por parte de la Universidad.

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el Gobierno Estatal y Federal para su operación a la Universidad, asimismo para la recaudación de los Ingresos Propios de la Universidad. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

El saldo de esta rubro representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, cabe señalar que en esta cuenta se registró los ingresos del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2026; el saldo al 30 de junio de 2026 de esta cuenta de efectivo y equivalentes se integra conforme a lo siguiente:

Cuenta	2026	2025
Caja	542,987.28	449,401.44
Bancos/Tesorería	1,292,832.60	357,084.82
Total	1,835,819.88	806,486.26

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo que se refleja al 30 de junio de 2026 en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, es por la cantidad de \$1,835,819.88, está integrado por las cuentas de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Préstamos otorgados a corto plazo y Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.



Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro presenta un saldo de \$56,900.06 al 30 de junio de 2026, integrándose únicamente por la cuenta "Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo"

Nota 4.- Inventarios

Este rubro no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Nota 5.- Almacenes

Este rubro no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Activo No Circulante

Nota 6.- Inversiones Financieras

Este rubro no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Nota 7.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, propiedad de este Ente Público, se integra como se muestra en la tabla siguiente:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$19,258,844.94	\$19,258,844.94
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,762,374.48	\$6,762,374.48
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$4,315,301.64	\$4,315,301.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,495,876.00	\$1,495,876.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$581,328.15	\$581,328.15
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	\$3,021.00	\$3,021.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$32,416,746.21	\$32,416,746.21
SOFTWARE	\$315,340.36	\$315,340.36
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$5,770.78	\$5,770.78



Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$321,111.14	\$321,111.14
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$20,462,099.82	\$20,462,099.82
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$20,462,099.82	\$20,462,099.82
Suma	\$11,954,646.39	\$14,031,101.17

Al 30 de junio de 2026 el saldo de la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no presentó variación.

El monto de la depreciación acumulada presentada en los estados financieros al 30 de junio de 2026 asciende a \$20,462,099.82, esta cuenta no tuvo incremento en el periodo.

Nota 8.- Estimaciones y Deterioros

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Nota 9.- Otros Activos

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante. A continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$778,587.26	\$1,190,471.14
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$ 0.00
Suma de Pasivo	\$778,587.26	\$ 1,190,471.14

Pasivo Circulante

Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo reflejado al 30 de junio de 2026 es \$778,587.26 El saldo representa el monto de los adeudos de este Ente Público, encontrándose integrado de la siguiente manera:

Handwritten signature and blue arrows pointing towards the bottom right corner of the page.



CONCEPTO	TOTAL
PROVEEDORES/ACREEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	447,668.51
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,200.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	61,382.64
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	-14,298.46
ISR RETENIDO POR ASIMILADOS A SALARIOS	22,880.13
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES	24,120.60
RETENCIONES ISSSTE	89,370.28
IVA RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES/RESICO	29,967.88
4% IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,600.70
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	104,694.98
TOTAL	778,587.26

a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por sueldos y prestaciones devengadas, pendientes de pago.

b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Universidad, con vencimiento menor o igual a doce meses, en nuestro caso existen deudas de ejercicios anteriores.

c) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar; las cuales en su mayoría



se pagan en el siguiente mes, así como los impuestos; con respecto a los pagos de SAR, FOVISSSTE, Ahorro Solidario y Seguro y Retiro éstos se pagan de manera bimestral y el Fondo de Ahorro se paga en la primera quincena de marzo del siguiente año por lo que va incrementando cada mes el saldo. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran: ISSSTE cuotas obreras y patronales, ISR Retenido sobre Sueldos y Salarios, ISR Retenido sobre Asimilados a Salarios, ISR Retenido sobre Servicios Profesionales y el Impuesto Sobre Nóminas.

d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por \$104,694.98, los cuales corresponden a anticipos de pagos de servicios escolares correspondientes al cuatrimestre 2023-1 principalmente, los cuales fueron devengados como ingreso en el 2024.

Nota 11.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Nota 12.- Pasivos Diferidos

Este rubro no presentó movimiento en el periodo.

Nota 13.- Provisiones a Corto Plazo

Este rubro no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Nota 14.- Otros Pasivos a Corto Plazo

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

Pasivo No Circulante

En el Pasivo No Circulante no tenemos registro alguno a la fecha que se está informando.

II) Notas al Estado de Actividades

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and several diagonal lines, are present in the bottom right corner of the page.



Ingresos y Otros Beneficios

Nota 1.- Ingresos de Gestión

La Universidad obtiene ingresos de gestión derivado de los ingresos por venta de bienes y servicios, mismos que para el periodo junio 2026 ascendieron a \$1,263,434.73 mismos que se integran principalmente por Reinscripciones, Inscripciones, Examen de admisión Y Gestiones de Titulación.

Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Comprenden los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal, también incluye los recursos recibidos para la ejecución de Programas Federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebran el Gobierno Federal con Entidades Federativas, esta cuenta refleja un importe por \$ 12,476,729.83

Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Esta cuenta presenta un saldo de \$618.98 que corresponde a productos financieros generados por las cuentas productivas de la Universidad al 30 de junio de 2026.

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los Gastos y Otras Pérdidas del Estado de Actividades al 30 de junio de 2026 asciende a \$12,259,553.66

Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de junio de 2026, este rubro refleja un importe de \$12,259,553.66 los cuales corresponden al gasto de operación en sus diferentes capítulos de la Universidad con recurso Estatal, Federal e Ingresos Propios.

En los Servicios Personales se contabilizan las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral. Mientras que Materiales y Suministros agrupa las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las



actividades administrativas. Finalmente, se clasifican como Servicios Generales aquellas erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al corte 30 de junio de 2026 en este rubro no se ejerció ninguna cantidad.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por las Aportaciones, Donaciones de Capital, Reservas por Contingencias, el Resultado de Ejercicios Anteriores y por el Resultado del Ejercicio 30 de junio de 2026.

Nota 1.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

Nota 2.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

Nota 3.- Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro al 30 de junio de 2026 presenta un saldo por la cantidad de \$3,699,839.77 que corresponde al resultado de ejercicios acumulado hasta el ejercicio fiscal 2025.

Nota 4.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Este rubro al 30 de junio de 2026 presenta un saldo por la cantidad de \$1,481,229.88 que es la diferencia entre el total del Ingreso y Gasto, obtenido y aplicado, respectivamente hasta el periodo que se reporta.

Nota 5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro al 30 de junio de 2026 presenta un saldo por \$12,780.85

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and a signature-like mark.



Nota 6.- Reservas

Durante el Ejercicio 2022, fue registrada en este rubro, la aplicación y cancelación de recursos remanentes de los Ejercicios 2020 y 2021 que fueron orientados al pago de Laudos determinados a cargo de la Universidad, importes que ascendieron a \$181,869.00 y \$610,156.28 de los Ejercicios 2020 y 2021, respectivamente, según acta de la Tercer Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el diecinueve de agosto de dos mil veintidós.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Cuenta	2026	2025
Caja	542,987.28	449,401.44
Bancos/Tesorería	1,292,832.60	357,084.82
Total	1,835,819.88	806,486.26

Nota 2.- Integración de Adquisiciones correspondientes a las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00



Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

Nota 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Universidad Politécnica de Bacalar Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	12,684,810.88
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	618.98
Ingresos Financieros	618.98
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	12,685,429.86



Universidad Politécnica de Bacalar
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2026
(Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	12,259,553.66
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,107,992.97
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	1,107,992.97
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
.00Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,107,992.97
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Materiales y Suministros	1,107,992.97
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	12,259,553.66

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables y Presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afecten o modifican la situación financiera del Ente Público; sin embargo su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para conseguir sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2026 y el Ejercicio Fiscal 2025, se encuentran registradas en cuentas de Orden Contables y Presupuestales, las siguientes operaciones:

Nota 1.- Cuentas de Orden Contables

Al 30 de junio de 2026 no se cuenta con registros en cuentas de orden contables.

Nota 2.- Cuentas de Orden Presupuestarias

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada en el año fiscal 2026.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Elaboró: **L.C. Jesús Gabriel Pech Tuz**
Jefe de Departamento de Recursos
Financieros



Autorizó: **Dr. Johnny Peniche Quintero**
Secretario Administrativo y de Archivos



Autorizó: **Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mc**
Liberty
Rectora